

**AJDIP/491-2014**

SESION	FECHA	RESPONSABLE EJECUCION	INVOLUCRADOS
62-2014	17-12-2014	DIRECCION GENERAL TECNICA	

Considerando

- 1- Se conoce oficio remitido al Sr. Ministro de Agricultura y Ganadería, Felipe Arauz Cavallini, por parte del Sr. Mario González Recinos, mediante el cual cursa invitación que el delegado de nuestro país, responsable del Grupo de Trabajo de tiburones y especies altamente migratorias (GTEAM) participe en el Taller Conjunto para Homologación de Protocolo de Procedimientos para la emisión de Dictámenes de Extracción No Perjudicial en especies de Apéndice II (CITES), que se estará llevando a cabo en Ciudad de Guatemala los días 19 y 20 de enero 2015.
- 2- Manifiesta el Sr. Presidente Ejecutivo, que el funcionario responsable de este Grupo de Trabajo por Costa Rica, ante OSPESCA, lo es el Sr. José Miguel Carvajal Rodríguez.
- 3- Que asimismo el Sr. Antonio Porras Porras, Director General Técnico, recomienda la participación de don José Miguel.
- 4- Los gastos por concepto de traslado, hospedaje y alimentación, corren por cuenta del Departamento de Estado de los Estados Unidos, en el marco de cooperación del Tratado RD-CAFTA.
- 5- Escuchada la invitación cursada y siendo que resulta de especial interés garantizar la participación del Delegado Nacional en el tema CITES, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

- 1- Autorizar la participación del Sr. José Miguel Carvajal Rodríguez, en el Taller Conjunto para Homologación de Protocolo de Procedimientos para la emisión de Dictámenes de Extracción No Perjudicial en especies de Apéndice II (CITES), que se estará llevando a cabo en Ciudad de Guatemala los días 19 y 20 de enero 2015.
- 2- Los gastos por concepto de traslado, hospedaje y alimentación, corren por cuenta del Departamento de Estado de los Estados Unidos, en el marco de cooperación del Tratado RD-CAFTA, para lo cual el Sr. Carvajal Rodríguez, estará saliendo del país el 18 de enero 2015, regresando el día 21 de ese mismo mes.
- 3- De conformidad con las disposiciones establecidas por ésta Junta Directiva, relativas a la presentación de informes de viajes al exterior (Acuerdos AJDIP/041-2011- AJDIP/356-2012), el Sr. José Miguel Carvajal Rodríguez, deberá presentar un informe sobre los alcances de ésta actividad ante la Junta Directiva, a más tardar ochos días posteriores al arribo al país.
- 4- Acuerdo Firme

## Junta Directiva

### Comunicado de Acuerdo

Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo que dispone lo siguiente:

### **AJDIP/491-2014**

Cordialmente;

*Firmado digitalmente*

**Lic. Guillermo Ramírez Gätjens**

**Jefe**

**Secretaría Técnica**

**Junta Directiva**